

Acta de la sesión ordinaria número 365 del X Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 17 de mayo de 2021, de manera virtual y sincrónica, con la siguiente liga: <https://udg-mx.zoom.us/j/84548638361?pwd=RWJ1UIJDejk4OHINSkhFZU5DRmtPUT09>.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio de fecha 13 de mayo de 2021, la Rectoría General convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el lunes 17 de mayo de 2021, a las 12:00 horas, a la Sesión Ordinaria número 365 del X Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara.

La sesión inició a las 12:08 horas y fue presidida por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Informe de la Coordinación de Sustentabilidad;
5. Programas y políticas para el desarrollo del posgrado;
6. Retorno a las actividades académicas presenciales 2021 A;
7. Curso de Género para la Red Universitaria;
8. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son los siguientes:

- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Presidente del Consejo;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Secretario de Actas y Acuerdos;



- **Dr. Francisco Javier González Madariaga**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dr. Oscar Blanco Alonso**, Secretario Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en representación de la **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Los Altos;
- **Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco**, Rector del Centro Universitario de La Ciénega;
- **Dr. Jorge Téllez López**, Rector del Centro Universitario de La Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Jorge Galindo García**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Rector del Centro Universitario de los Valles;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dra. Irma Leticia Leal Moya**, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Director General del Sistema de Educación Media Superior, y
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 365 del X Consejo de Rectores.



El **Dr. José Francisco Muñoz Valle**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, se sumó posteriormente a la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 365/01. El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 365/01. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 365/02. El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión número 364 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

Acuerdo 365/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 364.

Referente 365/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 364; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 365/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 364.

4. Informe de la Coordinación de Sustentabilidad.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, dio cuenta de los avances del Programa de Transición Energética. Mencionó que algunas celdas fotovoltaicas ya se encuentran en funcionamiento y han tenido muy buenos resultados.

La Mtra. Graciela Domínguez Lopez, Coordinadora de Sostenibilidad, presentó los antecedentes con respecto a cuatro ejes: transición energética, reducción de huella hídrica, manejo de residuos y arbolado. Agregó que, en la primera etapa, las acciones están enfocadas en la transición energética.



Mencionó que todas las acciones de la Coordinación de Sostenibilidad están enfocadas en tres ejes: operación segura y eficiente, atención de funciones sustantivas y gestión ambiental sostenible. Asimismo, explicó que, la Coordinación se ha centrado en la generación de energía limpia y expuso los sistemas fotovoltaicos recibidos para rescate y operación, y los sistemas para construcción, así como el semáforo de avances.

La Mtra. Domínguez Lopez, presentó un reporte trimestral de rendimientos de los sistemas fotovoltaicos, que comprende el periodo de enero a marzo del 2021. Aclaró que se tomaron en cuenta únicamente los sistemas que pueden contar con un monitoreo remoto. Asimismo, mencionó la cantidad de energía limpia que se generó en el periodo y el porcentaje que esa energía representa en la Red Universitaria.

Con respecto a los tres ejes antes mencionados, agregó que, la siguiente acción es la atención de funciones sustantivas, que incluye la vinculación en actividades de docencia, la vinculación con la investigación y, la difusión y preservación del conocimiento en el sector energético de la comunidad. Presentó un ejemplo de comunicación visual y explicó que tiene la intención de informar sobre los datos relevantes con respecto a la generación de energía limpia.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, mencionó que no se logró avanzar lo suficiente en el Año de la Transición Energética por motivo de la pandemia, sin embargo, es necesario dirigir todas las capacidades a la estabilización de los sistemas con los que ya se cuenta, de modo que proporcionen el máximo rendimiento.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, reconoció el excelente trabajo que se ha desarrollado en la Coordinación de Sostenibilidad. Agradeció el acompañamiento y la claridad con la que se han establecido las metas reales en el Centro Universitario.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mencionó que sería relevante que la Coordinación de Sostenibilidad y los Centros Universitarios con menor infraestructura para este tipo de proyectos, tuvieran una interacción más directa.

El Dr. Jorge Galindo García, Rector del Centro Universitario del Sur, agradeció a la Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo y a la Mtra. Graciela Domínguez López, por el apoyo y orientación brindada en el proyecto que se tiene

conjuntamente con el Banco Mundial, sobre monitoreo de consumos de energía a través de software. Preguntó si en los casos de los Centros Universitarios que no cuentan con la infraestructura fotovoltaica, existe algún mecanismo para la obtención de recursos.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, mencionó que, de acuerdo a las instrucciones del Rector General, la intención es en una primera etapa, poner en funcionamiento la infraestructura con la que ya se cuenta. Agregó que este año se elaborará una convocatoria para que algunos de los Centros Universitarios que no cuentan con infraestructura puedan participar, gracias a las economías generadas por el Rector General para ser direccionadas a este tipo de proyectos.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, felicitó el trabajo realizado en este programa tan importante para la Red Universitaria. Destacó que, las acciones siguen siendo insuficientes ya que se ha invertido una gran cantidad de tiempo, dinero y recursos humanos, para el tema de la pandemia, cuando ésta es resultado del abuso y explotación de materia y energía planetaria. Consideró que es necesaria una política de reducción de energía y de materiales, y que el uso excesivo de la tecnología ha sido uno de los factores que ha provocado el derroche y la sobreexplotación. Mencionó que los Centros Universitarios han desarrollado una gran cantidad de acciones que podrían sumarse a la política de la transformación energética.

La Mtra. Graciela Domínguez Lopez, comentó que, para avanzar en el tema de reducción de consumos, se está desarrollando una plataforma, misma que se espera quede terminada este año, para registrar el censo de equipo eléctrico con que cada dependencia cuenta, con el objetivo de identificar de manera puntual los diferentes tipos de consumo de energía. Finalizó mencionando que, una vez que se cuente con dicha medición, se retomará el proyecto de las cajas verdes propuesto por el Dr. Jorge Téllez López.

5. Programas y políticas para el desarrollo del posgrado.

La Dra. Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, puso a consideración los temas: a) Nuevo enfoque del posgrado en el contexto nacional (CONACYT) y su impacto en las convocatorias del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), b) Cambios de las convocatorias del PNPC con respecto al año pasado, c) Impactos de esos cambios en los programas de posgrado en la Universidad



de Guadalajara, d) Becas Nacionales CONACYT y, e) Avances generales en la Coordinación de Posgrado.

Con respecto al tema del Nuevo enfoque del posgrado en el contexto nacional (CONACYT) y su impacto en las convocatorias PNPC, la Dra. Hernández Ortiz mencionó que se han presentado algunas modificaciones con respecto a cómo se conciben a nivel nacional los posgrados.

Sobre este mismo punto, explicó cuáles son las nuevas modalidades de posgrado para participar en el PNPC y los protocolos institucionales que muestran el compromiso de la Universidad por impulsar posgrados incluyentes y que contribuyan a la convivencia pacífica. Agregó que la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación, ha elaborado diversos protocolos para este fin, mismos que serán puestos a consideración de la comunidad universitaria. Propuso que, en el caso de los Protocolos de ética en la investigación, cada uno de los Centros Universitarios cuente con un comité para dictaminar los proyectos de investigación cuando se requiera.

Añadió que, otro cambio significativo en las convocatorias es lo relacionado con las áreas de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES), debido a que ahora se requiere seleccionar el área del PRONACES, el tema y el subtema prioritario a nivel nacional al que se refiere el trabajo de los posgrados. Aclaró que se debe seleccionar solo una de las modalidades de los PRONACES, y que esto ha generado confusiones y contradicciones, ya que, si bien se pide la multidisciplinariedad, el sistema no permite seleccionar más de una opción.

Señaló que, de no encontrar un área, un tema y un subtema, es posible proponerlos, y que más adelante se enriquecerá este espacio de manera que todos puedan encontrar la categoría adecuada para su trabajo. Agregó que esta selección es importante ya que tiene que ver con posteriores evaluaciones del posgrado mismo.

Sobre los cambios en las convocatorias del PNPC con respecto al año pasado, explicó que ha habido convocatorias de nuevo ingreso y de renovación, pero no de programas no escolarizados en el 2021, lo que afecta particularmente al Sistema de Universidad Virtual (SUV). Para el caso de las especialidades médicas, no se abrieron convocatorias de nuevo ingreso en el 2020. Presentó el cuadro que muestra las categorías de evaluación que se han sumado y un esquema que explica el modelo tradicional y el modelo nuevo con respecto a la categoría de redes de egresados.



Sobre los impactos de esos cambios en los programas de posgrado en la Universidad de Guadalajara, comentó que se presentan dificultades para pasar la evaluación ante el CONACYT; confusión para cumplir con la elección de las áreas de los PRONACES; falta de congruencia entre trabajos terminales, la investigación y los proyectos de vinculación; necesidad de hacer seguimiento y evaluaciones intermedias, no solo en los tiempos que establece el CONACYT; rediseño de los programas que son rechazados y apoyar el diseño de los programas con la participación de expertos en diseño curricular e impulsar la discusión colegiada.

Con respecto al punto Becas Nacionales CONACYT, la Dra. Hernández Ortiz, mencionó que, si bien se ha otorgado el cien por ciento de las becas necesarias, el proceso y el contexto institucional ha cambiado significativamente. Finalmente, expuso los Avances Generales de la Coordinación de Posgrado y las necesidades que enfrenta dicha Coordinación.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, expresó su preocupación por los tiempos establecidos para subir en plataforma lo que corresponde a los posgrados. Señaló que hace falta un debate interno entre los Coordinadores de Posgrado de la Red para la unificación de criterios, aprovechamiento de buenas prácticas, así como de la interdisciplina. Agregó que habrá programas que no sean admitidos debido al tiempo requerido para la modificación de los planes de estudio, especialmente la justificación de los mismos, por ser insuficiente para los criterios del CONACYT. Finalizó resaltando que, en el caso del Sistema de Universidad Virtual, se han presentado dos peticiones al CONACYT, tanto en la administración pasada como en la actual, con respecto a la admisión de los programas de posgrado en línea orientados a la investigación. Asimismo, desde el 2019 no ha habido convocatoria para evaluar los posgrados profesionalizantes.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mencionó que uno de los problemas más significativos es el seguimiento de egresados, por lo que consideró conveniente generar un programa a través de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación, con el objetivo de homologar la estrategia y considerando que este factor será determinante en las evaluaciones de los programas de acuerdo con el nuevo marco del CONACYT. Señaló que es necesario que se emita el nuevo reglamento de los posgrados, mismo que ya se avanzó en la administración anterior, sin embargo, no se ha podido concretar.

El Dr. Oscar Blanco Alonso, Secretario Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mencionó que comparten la preocupación con respecto a los nuevos criterios del CONACYT. Explicó la dificultad que representa empatar programas de investigación básica dentro de los criterios de los PRONACES, ya que, si bien es cierto que la vinculación de los posgrados con la resolución de temas sociales es fundamental, también lo es la generación de conocimiento, por lo que es un gran reto el que algunos posgrados de esta naturaleza puedan ser evaluados bajo los nuevos criterios. Agregó que es necesaria una reflexión sobre el marco normativo y administrativo, que responda a la nueva realidad de la Universidad.

La Dra. Margarita Hernández Ortiz, coincidió en que es preocupante la reducción de los tiempos para atender las convocatorias del CONACYT, no solo las que corresponden al PNPC, sino también las de investigación y del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Comentó que es muy importante el contacto con los Centros Universitarios y que cada uno de éstos cuenta con un gestor ejecutivo ante la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación, para dar atención. Añadió que se pretende que el nuevo modelo de la red de egresados sea un esfuerzo institucional.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, mencionó que se tienen muchos retos por delante, ya que, aunque se tenga plena libertad y autonomía, sin el recurso esa libertad se ve comprometida. Agregó que los investigadores pertenecientes al SNI no han recibido el recurso, por lo que, a solicitud de los investigadores, pidió al Vicerrector Ejecutivo, al Coordinador General Académico y de Innovación y a la Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, preparar un pronunciamiento de la Universidad con respecto a este tema.

6. Retorno a las actividades académicas presenciales 2021 A.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, señaló que se concluyó con éxito el proceso de vacunación al personal académico y administrativo de la Universidad de Guadalajara, dando como resultado la inmunización de más del 90 por ciento del personal. Lo anterior, representa un panorama alentador en el cuál se puedan asumir ciertos riesgos que permitan el retorno obligatorio a las actividades presenciales.

Señaló el 1 de junio del 2021, como fecha de restablecimiento total de actividades administrativas y directivas. Lo anterior, dará paso al planteamiento del retorno gradual a las actividades académicas.



Instruyó a que cada Centro Universitario y Sistemas, elaboren su propuesta de retorno académico, considerando los Programas Educativos, las modalidades, las jornadas, entre otras variables. Dando prioridad a los grupos que terminan trayectoria académica en el ciclo 2021 A, a las clases que contienen prácticas de laboratorio y los alumnos con complicaciones de conectividad.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, presentó una “Guía para el Retorno gradual a las Actividades Académicas Presenciales 2021 A”. Señaló la importancia de generar un ambiente de sensibilización con el personal docente respecto al regreso paulatino y seguro a las actividades académicas presenciales, en un modelo híbrido, y dio a conocer algunos argumentos, sintetizados en 10 pautas generales.

Asimismo, dio a conocer los componentes de cada una de las modalidades de retorno, a saber, modalidad presencial, en línea y mixta (híbrida), así como, algunas recomendaciones pedagógicas.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, preguntó por la existencia de un taller orientado a los docentes, en el cual se informen las características del Modelo Híbrido, debido al cambio permanente que representa. Asimismo, consultó sobre el porcentaje máximo de capacidad en aulas.

La Dra. Irma Leticia Leal Moya, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco, sugirió que, una vez elaborada la estrategia de retorno a la presencialidad por cada Centro Universitario, se turne a la Sala de Situación para su visto bueno y posibles sugerencias, en el cumplimiento de las disposiciones sanitarias señaladas por los distintos organismos nacionales e internacionales. Asimismo, solicitó iniciar el nuevo periodo escolar el 15 de junio del presente año, en atención a los requerimientos conjuntos con la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, se mostró a favor del retorno laboral administrativo al cien por ciento. Cuestionó sobre la conclusión del periodo de emergencia sanitaria y sus implicaciones jurídicas. Refirió la importancia de contar con una política institucional al respecto, que esclarezca las bases normativas y laborales a las que se enfrenta un panorama de retorno académico en modalidad híbrida.



El Presidente del Consejo de Rectores, aclaró que la pandemia continúa y no se descarta el estado de emergencia sanitaria. Se pronunció a favor de la emisión de una Circular que coadyuve a la culminación presencial del ciclo 2021 A, con el personal académico y docente en su totalidad, debido al estado de inmunidad que se logró en la comunidad universitaria.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, coincidió en la elaboración de una estrategia flexible para el regreso a las actividades presenciales, considerando que las características de infraestructura en cada entidad marcan la pauta para cupo de aulas, ventilación, flujo de tránsito, conectividad, entre otras.

El Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del Centro Universitario de Los Lagos, refirió la aplicación de una encuesta por parte de la Junta Divisional del Centro Universitario, dirigida al alumnado del mismo, en la cual se reflejó la falta de disposición de éstos para el retorno presencial en lo que resta del ciclo escolar 2021 A. Con base en los resultados de la encuesta, se conformará la estrategia propia del Centro Universitario.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, indicó que el retorno a la conclusión del ciclo escolar 2021 A debería plantearse como una situación voluntaria, debido a las diversas condiciones sociales, económicas y de vivienda que presentan los alumnos, y que debería darse prioridad a las clases prácticas. Consideró preocupante el inicio de ciclo escolar 2021 B, la entrega de programación académica que tiene como fecha límite de entrega el 4 de junio del presente año. Sugirió retomar la conformación de Salas de Situación por Centro Universitario y Sistemas.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, señaló que el modelo híbrido del que se habla debe ser considerado emergente, ya que el modelo académico debería tomar en cuenta la normatividad vigente.

El Dr. Oscar Blanco Alonso, Secretario Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, coincidió con el Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en solicitar flexibilidad en el registro de la programación académica para el ciclo 2021 B, debido al retraso en la impartición de clases prácticas que tiene como consecuencia demanda en los laboratorios.



El Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, coincidió con el comentario de la Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, sobre la importancia de reflexionar a profundidad el rumbo que tomará la Institución respecto al cambio en los Programas Educativos. Recordó que la Universidad de Guadalajara cuenta con un Modelo Educativo sustentado en teorías pedagógicas, que orientan filosóficamente el quehacer formativo, y la modificación de éste reclama bases firmes.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, coincidió con los comentarios realizados por el pleno, aclaró que efectivamente se tiene un Modelo Educativo que debido a la pandemia se ejerce en modalidad presencial, modalidad en línea y modalidad híbrida. Cuestionó la existencia de un documento oficial que enmarque el Modelo Educativo. Señaló que como resultado de la pandemia se tiene el reto del cambio, la discusión de modalidades, modelos académicos, modelos organizacionales, de análisis curricular, la pertinencia de los Programas Educativos, la obligación de repensar el Sistema de Universidad Virtual, entre otros tópicos.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, comentó que el documento Modelo Educativo Siglo XXI, fue trabajado por diversos actores de la Institución, doctos en Reforma Académica. El documento no fue turnado al Honorable Consejo General Universitario, no obstante, se ha utilizado como documento oficial con fines de acreditación.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, señaló que la discusión sobre modelos y modalidades abarca un abanico de temas como el rol del profesor, del estudiante, de la tecnología, de la gobernanza, de la relación con el conocimiento, que conlleva sin duda, a cambios organizacionales y normativos. Indicó que será una discusión que tomará meses, incluso años probablemente, no obstante, es necesario para el avance de la Institución.

Acuerdo 365/04. El Pleno del Consejo de Rectores acordó la conformación de la Mesa Ejecutiva compuesta por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, el Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación y la Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos, para brindar apoyo en la revisión de dudas y excepciones en la conformación de estrategias de retorno al ciclo escolar 2021 A.



Acuerdo 365/05. El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, determinó ofrecer una rueda de prensa en la que se darán a conocer las generalidades del retorno a las actividades académicas del ciclo 2021 A. Asimismo, se acordó que cada Centro Universitario y Sistemas den a conocer las condiciones particulares.

7. Curso de Género para la Red Universitaria.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, hizo referencia al micro curso en línea sobre Igualdad de Género, Prevención de Acoso y Hostigamiento. Los objetivos del micro curso son sensibilizar a la comunidad universitaria en el entendimiento de la igualdad de género, la violencia, el acoso y el hostigamiento, enriquecer las buenas prácticas en la academia e incentivar a todos los académicos para que, de manera voluntaria, lo cursen de forma masiva como parte del Programa de Formación para la Innovación Docente (PROINNOVA).

El Dr. Moreno Arellano, dio a conocer el equipo de desarrollo del curso, todos ellos, especialistas en igualdad de género de diversas instituciones como INMUJERES, GENDES y de la propia Universidad de Guadalajara. Asimismo, informó sobre las características, la estructura general y los ajustes realizados al curso, como resultado del Taller de Igualdad de Género.

El Presidente del Consejo de Rectores, indicó que, en relación a este tema, se tiene pendiente turnar a las Comisiones correspondientes, diversos documentos normativos para su análisis y en su caso dictaminación, a saber: el Código de Conducta de la Universidad de Guadalajara; el Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género; el Reglamento de Responsabilidades Vinculadas con Faltas a la Normatividad Universitaria y el Reglamento de Responsabilidades Vinculadas con Recursos Públicos de la Universidad de Guadalajara. Lo anterior, para que en su momento, puedan ser aprobados por el H. Consejo General Universitario, de ser posible antes de que den inicio los informes de actividades de la Red Universitaria.

La Dra. Érika Adriana Loyo Beristáin, Jefa de la Unidad para la Igualdad, señaló que la diferencia con los talleres diseñados por el Sistema de Universidad Virtual (SUV), es que el curso en mención fue diseñado específicamente para el ámbito universitario y retoma algunas de las buenas



prácticas a nivel nacional e internacional. Un acierto más, es la obtención de una constancia al final del curso.

La Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos, solicitó la aclaración respecto al curso diseñado por el Sistema de Educación Media Superior (SEMS), considerado como requisito indispensable en las próximas Convocatorias para Promoción del Personal Académico.

El Presidente del Consejo de Rectores, aclaró que el curso promovido por SEMS es una asignatura obligatoria para estudiantes en el primer semestre y el promovido por la Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI) será el curso obligatorio para los docentes y que les será válido en las convocatorias de promoción.

Asimismo, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior, sostuvo que existen dos cursos promovidos por SEMS al respecto, uno de ellos tiene duración de 60 horas y va dirigido al personal docente que impartirá la asignatura y otro con duración de 40 horas dirigido a todo el personal docente.

Ante tal situación, se propuso convocar una reunión para conocer los contenidos de los cursos y determinar cuál de estos se tomará en cuenta para las convocatorias de promoción del personal académico.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, refirió que el curso puesto a consideración del Consejo de Rectores, por el SUV hace un año, estaba enfocado al total del personal de la Red Universitaria. Asimismo, había sugerido que se tomaran en cuenta las constancias emitidas por el SUV para las convocatorias de promoción del personal académico y se votó a favor. Por lo tanto, habrá diferencias en la cantidad de horas avaladas por los distintos cursos. Solicitó reconocer y estimular lo realizado con anterioridad.

El Presidente del Consejo de Rectores y la Coordinadora General de Recursos Humanos, ratificaron el acuerdo anterior, confirmando que en la Convocatoria de Promoción del Personal Académico se especifica la validez de la constancia emitida por el SUV respecto del curso de igualdad de género. Asimismo, el Dr. Villanueva Lomelí, solicitó la opinión de la Vicerrectoría Ejecutiva para determinar la validez de los distintos cursos en las convocatorias.



El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, compartió la inquietud de la comunidad académica del Centro Universitario, para solicitar validez oficial de los cursos impartidos al respecto.

El Presidente del Consejo de Rectores, solicitó establecer comunicación con la Vicerrectoría Ejecutiva para dar seguimiento a la solicitud.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, reconoció el valor académico de cada uno de los cursos elaborados al respecto. Señaló que la intención básica del curso en línea sobre Igualdad de Género, Prevención de Acoso y Hostigamiento, con duración de 3 horas aproximadamente, es de hacerlo masivo, ágil, autogestivo y sucinto, para homologar y manejar un lenguaje común de igualdad de género.

8. Asuntos varios.

8.1 Vicerrectoría Ejecutiva. Declaración de las jornadas de reflexión sobre el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, refirió que, en el marco de la propuesta de reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología, en la cual participan varias Instituciones de Educación Superior (IES), se realizaron las Jornadas de reflexión sobre el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. Como resultado se elaboraron 15 propuestas y peticiones concretas para crear una legislación científica que sea propositiva, respetuosa de la diversidad, del federalismo, que permita una participación eficaz de diversas entidades, entre otras.

Derivado de lo anterior, se distribuye una Declaratoria de manera virtual a nivel nacional entre los académicos e investigadores. Solicitó al pleno del Consejo de Rectores dar difusión a la misma, en la comunidad universitaria, para su aprobación y firma digital. Asimismo, comentó que, para realizar la presentación ante el Senado de la República, en representación de la Universidad de Guadalajara, asistirá el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación.



8.2CUCS. Módulos fijos de vacunación / Contratos por Honorarios Puros.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, señaló que, debido al éxito en la conducción de los módulos manejados por la Universidad, la Secretaría de Salud realizó la solicitud de módulos fijos de vacunación. Se enviaron tres propuestas para la zona metropolitana de Guadalajara, que comprendían el Gimnasio de Usos Múltiples y Coliseo Olímpico, la plancha de concreto de la Calle 2 y el Centro Universitario de Tlajomulco. Para el interior del Estado, se consideraron el Centro Universitario del Sur, el Centro Universitario de Los Altos, el Centro Universitario de los Valles, el Centro Universitario de La Costa Sur, y Centro Universitario de La Costa. El Dr. Muñoz solicitó gestionar con el Gobierno del Estado el costo de funcionamiento de los mismos.

En un segundo tema, señaló que, de acuerdo a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, no se podrán generar más de cuatro contratos de Honorarios Puros, lo cual afecta al Centro Universitario. Solicitó apoyo para la resolución del problema y evitar la afectación a los académicos.

El Presidente del Consejo de Rectores, solicitó preparar los presupuestos para el funcionamiento de los módulos fijos de vacunación, con el fin de presentarse ante el Gobierno del Estado. Enfatizó que hasta el momento todos los módulos estuvieron en funcionamiento sufragados con recursos de la Universidad.

En cuanto a los contratos de Honorarios Puros, indicó que debe revisarse la asignación, de forma tal que no se otorguen a relaciones laborales que deban estar registradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos, explicó que, la figura de Honorarios Puros es una figura jurídica para prestadores de servicios profesionales independientes, que no debe considerarse como relación laboral. De acuerdo a la norma fiscal, se deben realizar estos pagos una vez terminada la prestación del servicio o la entrega del producto. Dichos contratos regularmente se pagan con Gastos de Operación o recursos Autogenerados. La situación, dijo, amerita un análisis profundo para evitar una problemática laboral y económica.



8.3 CUCEI. Renovación de perfiles PRODEP.

El Dr. Oscar Blanco Alonso, Secretario Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, compartió la inquietud originada por el retraso del lanzamiento de la Convocatoria de renovación del Perfil para el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), debido a la correlación que existe en la participación del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE).

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, respondió que se valora la elaboración de un extrañamiento al PRODEP, y al interior de la Universidad, la preparación de algunas alternativas ante la inminente desaparición del Programa.

8.4 Rector General. Marcha por la Paz / Vacunación / Firma de Contrato Colectivo de Trabajo.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, agradeció al pleno la atención a la convocatoria para participar en la Marcha por la Paz y la Justicia, el pasado 11 de mayo, con la cual, una vez más se da una muestra de solidaridad a la comunidad universitaria con un tema de alta sensibilidad como lo son las desapariciones y la violencia que se vive en la actualidad.

Asimismo, informó que son 146 mil 468 personas inmunizadas en las instalaciones de la Universidad de Guadalajara con 252 mil 95 vacunas aplicadas. Por lo que extendió una felicitación a los 10 Centros Universitarios, 7 preparatorias, al Centro Cultural Universitario y al Complejo Deportivo Universitario, que se han convertido en sedes de vacunación con excelentes resultados.

Informó sobre la firma del Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, y anunció que habrá Convocatoria para obtención de Definitividad, con la cual resultarán beneficiados más de 4 mil profesores de Asignatura y Profesores de Tiempo Completo con antigüedad de más de 3 años.



El Presidente del Consejo de Rectores preguntó a los miembros del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, dio las gracias a los Consejeros por su presencia en la sesión ordinaria número 365 del X Consejo de Rectores, y dio por terminada la reunión virtual a las 15:38 horas.

Guadalajara, Jalisco, lunes 17 de mayo de 2021.



Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Presidente



Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos